

### Asistentes

D. Serafín Cruces Montes	D <sup>a</sup> Carmen Dolores Ramos González
D. José Antonio López Sánchez	D <sup>a</sup> Lucía Benítez Eizaguirre
D <sup>a</sup> Rosario Díaz Ortega	D <sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez
D <sup>a</sup> María Vázquez Amador	D. Alfonso Rodríguez de Austria
D <sup>a</sup> María del Mar Bornay Barrachina	D. José María Pablos Teijeiro
D <sup>a</sup> Patricia García Serrano	D. Francisco Perujo Serrano
D <sup>a</sup> . Paloma López Zurita	D. Jesús Rodríguez Torrejón
D. Gabriel Ruiz Garzón	D. Miguel Angel Sánchez Jiménez

### Excusa

D. Diego Gómez Carmona	
D <sup>a</sup> Paloma López Zurita	D <sup>a</sup> Esther Simancas González
D <sup>a</sup> Paloma Sanz Marcos	

En Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas del día 28 de abril de 2025, se reúne los miembros de la comisión de garantía de calidad, de forma presencial en la Sala de Juntas II ( 2<sup>a</sup> planta del Edificio de Despachos y Seminarios), bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1º. Aprobación, si procede, sobre modificaciones en el encargo docente de Títulos de Grado y Máster de nuestro Centro para el curso 2025/26.
- Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre el reparto de carga docente con respecto a las prácticas externas, TFG y TFM de las diferentes Titulaciones del Centro a áreas de conocimiento.
- Punto 3º. Aprobación, si procede, de la renovación de cursos propios ofrecidos por profesores de nuestro Centro, a la Fundación de la Universidad de Cádiz (FundUCA).
- Punto 4º. Aprobación si procede, de Autoinformes de Títulos del Centro
- Punto 5º. Aprobación, si procede, respecto a las incompatibilidades respecto a las asignaturas de las titulaciones del Centro.
- Punto 6º. Aprobación, si procede, sobre el documento RSGC-P07-01: Informe cualitativo del BAU 2023/24
- Punto 7º. Aprobación, si procede, sobre modificación en la planificación docente del Máster en Flamenco

**Punto 1º. Aprobación, si procede, sobre modificaciones en el encargo docente de Títulos de Grado y Máster de nuestro Centro para el curso 2025/26.**

El Decano, José Antonio López, cedió la palabra a Serafín Cruces, Vicedecano de ordenación académica del Centro, que informó de los siguientes temas:

- Se solicita que la asignatura 31314019 Estructura de mercados turísticos, las 16 horas de prácticas se corresponden con grupo práctico. Se elimina salidas de campo.
- Se pide que la asignatura 31315034 Dirección de los sistemas de información para el marketing, el grupo práctico se imparta en el aula de informática por lo que se solicita 2 grupos prácticos. Situación actual del presupuesto asignado al Centro, el cual había sufrido serios recortes, debido a la forma de distribución del mismo.

A continuación interviene, Lucía Benítez, coordinadora del Máster en Comunicación, la cual informa que se va a incrementar el encargo docente del área de sociología en 0,13 créditos asignados anteriormente a profesional externo. El departamento acepta ese cambio de encargo docente (Anexo nº1)

Se somete a consideración de los miembros de la comisión las modificaciones presentadas y se aprueba por asentimiento.

**Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre el reparto de carga docente con respecto a las prácticas externas, TFG y TFM de las diferentes Titulaciones del Centro a áreas de conocimiento.**

La secretaria académica, Rosario Díaz, comentó que la información de ese apartado se había enviado a los miembros de la Junta (Anexo nº2), debido a una petición por parte del Rectorado, para asignar los TFG/TFM y prácticas a áreas de conocimiento. Se había realizado el reparto en función de la distribución de créditos en las distintas titulaciones del Centro.

Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 3º. Aprobación, si procede, de la renovación de cursos propios ofrecidos por profesores de nuestro Centro, a la Fundación de la Universidad de Cádiz (FundUCA).**

El Decano, informó que el Título propio que se presenta (Anexo nº3), corresponde a un experto, cuyo director es el profesor D. José Aurelio Medina, y lo está impartiendo hace ya varios cursos académicos, pero es necesario pasarlo por junta para su renovación.

Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4º. Aprobación si procede, de Autoinformes de Títulos del Centro**

En este punto se traen a consideración los Másteres en: Investigación y Análisis del Flamenco, Dirección Turística y Marketing Digital y Social y el Grado en GAP.

Intervienen los coordinadores del Máster en Flamenco (Francisco Perujo) y del Máster en Dirección Turística (Margarita Ruiz) y Máster en Marketing Digital y Social (Miguel Angel Sánchez) para explicar el contenido del autoinforme. Además el Decano comentó algunos puntos importantes del Grado en GAP

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión los autoinformes (Anexo nº4) y se aprueba por asentimiento.

**Punto 5º. Aprobación, si procede, respecto a las incompatibilidades respecto a las asignaturas de las titulaciones del Centro.**

Se informa que los coordinadores de las titulaciones del Centro, no han encontrado incompatibilidad en las actividades presentadas. Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6º. Aprobación, si procede, sobre el documento RSGC-P07-01: Informe cualitativo del BAU 2023/24**

El Vicedecano de Ordenación Académica, informó sobre el informe de BAU (Anexo nº5) y destacó las felicitaciones que se habían recibido por parte del alumnado.

Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 7º. Aprobación, si procede, sobre modificación en la planificación docente del Máster en Flamenco**

Se somete a consideración de la comisión las modificaciones de los exámenes (Anexo nº6) correspondientes a la convocatoria de septiembre del Máster en investigación y análisis del Flamenco. Se aprueba por asentimiento.

.El Decano agradeció la presencia de todos los asistentes y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega